

DECRETO DE NUESTRO GOBIERNO

La pasada a los cuyanos
Chile les ha prohibido,
Los que el cólera no mata
Mueren helados de frio

Nuestro gobierno mandó
Del norte aquellos lijeros.
De Yungai Carabineros
I al oficial ordenó.
De Antofagasta marchó
A recibir los paisanos,
Mas que digan vienen sanos
O pasajeros a fletes,
Se prohíbe en los boquetes
La pasada a los cuyanos.

Para Coquimbo i Caldera
Otros piquetes mandaron
Los que pronto se empinaron
Subiendo la cordillera;
La órden terminante era
Decia en este sentido:
Vuelva atrás todo individuo
Siendo arjentino notorio
Pisar nuestro territorio
Chile les ha prohibido.

Toda comunicacion
Se cortó con la Arjentina
Por el flajelo que arruinas
Si entra en nuestra nacion.

Jente viene en grimillon
Como el que huye de un pirata
Por Maipo i por Huspallata
Se notan sus atropellos,
La nieve da cuenta de ellos
Los que el cólera no mata.

A Ñuble, Talca i Chillan.
El ministro por los casos,
Ordena cerrar los pasos
Del Campanario sabrán.
Los intendentes pondrán
Donde nace todo rio
I los detengan con brío
A los cheyes de mas rangos,
Aunque se pongan tamangos
Mueren helados de frio.

Al fin dicen que a un cuyano
Topó un soldado chileno,
I le dijo este terreno
Yo lo vijilo, paisano,
Ir adelante es envano
Sabrá que este es el Planchon
I ustedes a Concepcion
Si pasan sirven de estorbos
Mientras el cólera morbo
Persista en esa nacion.

NICASIO GARCÍA

Ver lira completa